



INFORME DE ACTIVIDADES



DIPUTADO RAÚL ÁLVAREZ VILLASEÑOR
SEGUNDO AÑO DE LA LXI LEGISLATURA

Contenido

Introducción	3
I. Actividad Legislativa en el Pleno	4
I.I Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año Legislativo	4
I.II Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año Legislativo	17
I.III Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Año	23
IV. Sesiones Solemnes	25
V. Balance General	26
II. Reformas trascendentales.	26
II.I Reforma a Reforma al artículo 123, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reducción de la jornada laboral	27
II.II Reforma al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Femicidio.	27
II.III Expedición de la Ley Federal de Cine y el Audiovisual	28
II. IV Expedición de la Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar	28
II.V Reforma al Código Penal Federal en materia de delito de acoso sexual y de acoso	29
II. VI Reforma a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial	30
III. Participación en Comisiones	31
IV. Gestión y Enlace con la Ciudadanía	43
Conclusión.	51

Introducción

Durante el segundo año legislativo, he desempeñado mi labor con responsabilidad, honestidad y compromiso con México, participando en la construcción y aprobación de acciones legislativas orientadas a garantizar los derechos de todas las y los mexicanos, fortalecer la justicia social y consolidar un marco jurídico capaz de responder a los retos y necesidades de nuestro país, colocando siempre en el centro el bienestar de las familias mexicanas y la protección de quienes más lo necesitan.

El presente informe da cuenta del trabajo realizado tanto en las comisiones legislativas de las que formo parte, como en el Pleno de la H. Cámara de Diputados. A lo largo de sus páginas se presentan las principales actividades que han formado parte de mi labor legislativa, así como aquellas acciones encaminadas a garantizar derechos, generar mejores oportunidades y contribuir a la construcción de un México más justo, próspero e incluyente para todas y todos.

Asimismo, este informe refleja el trabajo realizado en territorio y el diálogo permanente con la ciudadanía, debido a que la labor legislativa no puede entenderse únicamente desde el Honorable Congreso de la Unión, sino también desde la cercanía con las personas, la atención de sus necesidades y la escucha de sus demandas y propuestas.



I. Actividad Legislativa en el Pleno



I.I Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año Legislativo



En el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de la LXVI Legislatura que se desarrolló de septiembre a diciembre de 2025, se celebraron 44 sesiones, 193 horas con 27 minutos de horas de trabajo.



En principios de este periodo, las y los diputados recibimos en el Pleno de la Cámara de Diputados a la Mtra. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobernación, quien hizo entrega por escrito del Primer Informe de Gobierno, mediante el cual se dio cuenta del estado que guarda la administración pública federal, a efecto de que este fuera analizado y discutido, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



También ratificamos a los siguientes funcionarios:

- César David Vives Flores, como Titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Óscar Daniel del Río Serrano, Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República.

Durante este periodo, las y los Diputados aprobamos 55 dictámenes: 2 reformas constitucionales, 7 nuevas leyes, 46 reformas a leyes secundarias y 30 puntos de acuerdo.

A continuación, presento una tabla con la mayoría de las votaciones:

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año.	
Asunto.	Sentido del voto.
Reforma al inciso A) de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extorsión.	A favor.
Reforma a los Artículos 76 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional.	A favor.
Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se somete a la consideración del Pleno la designación del Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República.	A favor.

Reforma que adiciona las Fracciones VIII y IX al Artículo 76 bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de cancelación de suscripciones y membresías con cobro recurrente.	A favor.
Adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.	A favor
Decreto por el que se Declara el 10 de noviembre de cada año "Día Nacional de la Mariposa Monarca".	A favor.
Reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.	A favor.
Reforma al Artículo 21 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.	A favor.
Reformas a los Artículos 111 y 111 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente	A favor.
Decreto por el que se Declara el 22 de febrero de cada año como el "Día Nacional de la y el Periodista Deportivo".	A favor.
Reforma a Diversos Ordenamientos Legales, en materia de Homologación Normativa relativa al	A favor.

Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (Minuta).	
Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera.	A favor.
Reforma y Adicionan Diversas Disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	A favor.
Reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.	A favor.
Reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.	A favor.
Reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.	A favor.
Decreto por el que se expide Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.	A favor.
Reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera (Minuta).	A favor.
Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Armada de México.	A favor.

Dictamen relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.	A favor.
Decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en materia de Extorsión, Reglamentaria de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Nacional de Extinción de Dominio y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.	A favor.
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.	A favor
Decreto por el que se establecen las características de una Moneda Conmemorativa de los Doscientos Años del Inicio de los Trabajos para establecer las Relaciones Diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Francesa.	A favor.

Adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.	A favor.
Reforman los Artículos 72 y 73 de la Ley General de Salud, en materia de Fortalecimiento de la Salud Mental.	A favor.
Reforma el Artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible.	A favor.
Reforma la Fracción III de Artículo 28 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.	A favor.
Reforma al Artículo 18 de la Ley General de Turismo.	A favor.
Reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, en materia de Captura, Uso y Almacenamiento del Dióxido de Carbono.	A favor.
Adicionan la Fracción VII al Artículo 9 y la Fracción VII al artículo 32 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	A favor.
Reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en materia de Cancelación y Emisión de Tarjetas	A favor.

de Crédito y Débito, emitidas por Entidades Financieras y Comerciales.	
Reforman Diversas Disposiciones del Código Penal Federal, en materia de Delitos Contra el Ambiente y la Gestión Ambiental.	A favor.
Decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en materia de Extorsión, Reglamentaria de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Nacional de Extinción de Dominio y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (Minuta).	A favor.
Adiciona un artículo 69 bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B, del Artículo 123 Constitucional y se Adiciona un Artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	A favor.

Reforma a los Artículos 15, 154 y 162 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable	A favor.
Decreto por el que se declara el 1° de diciembre de cada año, como el "Día Nacional de las y los Alfareros".	A favor.
Decreto por el que se declara el 30 de octubre de cada año, como el "Día Nacional del Tianguis y el Tianguista".	A favor.
Adiciona los Artículos 3 y 7 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.	A favor.
Adiciona una Fracción VII al Artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	A favor.
Reforma y Adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal, en materia de Delito de Despojo.	A favor.
Adiciona los artículos 79 y 80 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de Armonización con la Reforma Constitucional para el Apoyo a Campesinos.	A favor.
Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.	A favor.
Decreto por el que se Expide la Ley de Desarrollo Sustentable de la Cafecultura.	A favor.

Reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley General de Salud; de la Ley General de Educación; de la Ley del Seguro Social; de la Ley de Migración; de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; de la Ley de Planeación; de la Ley de Vivienda; de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley Federal del Derecho de Autor; de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.	A favor.
Reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ascensos de la Armada de México.	A favor.

Decreto por el que se declara al año 2026, como: "2026, Año de Margarita Eustaquia Maza Parada"	A favor.
Decreto por el que se establecen las características de una Moneda Conmemorativa alusiva al 200 Aniversario de la consolidación de la Independencia de México en la Mar.	A favor.
Ratifica el nombramiento que la Titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano César David Vives Flores, como Titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de empleado superior de Hacienda.	A favor.
Decreto por el que se expide la Ley General de Aguas, y se Reforman, Derogan y Adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.	A favor.
Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud.	A favor.
Decreto por el que se Expide la Ley General de Economía Circular y se Reforman y Adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección	A favor.

al Ambiente, así como de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.	
Reforma el Artículo Segundo del diverso que reforma el inciso B) del Artículo 2 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y se señalan las características de la moneda de Veinte Pesos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 1992.	A favor.
Decreto por el que se modifica el Artículo Tercero del Decreto por el que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y se señalan las características de las monedas de Cinco, Diez, Veinte y Cincuenta Centavos y de Uno, Dos, Cinco y Diez Pesos, publicado el 22 de junio de 1992, en el Diario Oficial de la Federación, únicamente por lo que hace a la moneda de Diez pesos.	A favor.
Reforma diversas Fracciones Arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.	A favor.



I.II Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año Legislativo



Durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año, correspondiente a la LXVI Legislatura, que se desarrolló de febrero a abril del 2026, se las y los diputados llevamos a cabo 48 sesiones, de las cuales 1 fue de Congreso General, 1 de instalación y 6 fueron solemnes; 44 se realizaron de manera presencial y 4 de forma semipresencial.



En este periodo, las diputadas y los diputados aprobamos 62 dictámenes: 4 reformas constitucionales y 52 reformas a leyes secundarias, decretos de 3 monedas conmemorativas, 3 decretos de días conmemorativos y ratificamos a diversos funcionarios, entre los que destaca:

- Aureliano Hernández Palacios Cardel, Titular de Auditoría Superior de la Federación.

A continuación, presento una tabla con la mayoría de las votaciones realizadas:

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año.	
Asunto.	Sentido del voto.
Reforma a las fracciones IV y XI del apartado a del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Reducción de la Jornada Laboral.	A favor.
Reforma de los artículos 115, fracción I, párrafo primero; 116, fracción II, párrafo segundo y se adiciona al artículo 134, un párrafo cuarto, recorriéndose los subsecuentes en su orden, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	A favor.
Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia Electoral.	A favor.
Reforma al artículo 127 de la Constitución Política de los Estados	A favor.

Unidos Mexicanos, en Materia de Límite a las Jubilaciones y Pensiones de las Entidades Públicas.	
Reforma al artículo 73, fracción XXI, inciso A) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Femicidio.	A favor.
Decreto por el que se establecen las Características de Tres Monedas Conmemorativas de la copa mundial de la FIFA 2026	A favor
Reforma a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	A favor.
Reforma al artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	A favor.
Reforma y Adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en Materia de Delito de Acoso Sexual y de Acecho.	A favor.
Decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 20 Quáter a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	A favor.
Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la	A favor.

Protección al Ambiente, en Materia de Conservación, Reproducción y Reintroducción de Especies.	
Decreto por el que se adiciona el artículo 119 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.	A favor.
Decreto por el que se adicionan los artículos 64 Quáter y 64 Quintus de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en Materia de Acoso Sexual, Laboral y Hostigamiento Laboral.	A favor.
Reforma a los artículos 33 y 102 de la Ley General de Cambio Climático, en Materia de Armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.	A favor.
Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en Materia de Deporte Adaptado.	A favor.
Reforma a los artículos 260 y 266 Bis del Código Penal Federal, en Materia de Abuso Sexual.	A favor.
Reforma y Adiciona el artículo 201 del Código Penal Federal, en Materia del Delito de Corrupción de Menores.	A favor.
Reforma y Adiciona diversas Disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, en Materia de Carbono Azul.	A favor.

Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.	A favor.
Expedición de la Ley Federal de Cine y el Audiovisual, y se Abroga la Ley Federal de Cinematografía.	A favor.
Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.	A favor.
Reforma al artículo 141 del Código Fiscal de la Federación.	A favor.
Expedición de la Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar, y se Reforman y Adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	A favor.
Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal del Derecho de Autor, en Materia de Derechos de las Personas Trabajadoras Artistas Intérpretes o Ejecutantes.	A favor.
Decreto por el que se Adiciona la Fracción I Sexies al artículo 36 de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	A favor.

Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en Materia de Turismo Accesible.	A favor.
Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone al Pleno la Elección de Tres Personas que ocuparán las Consejerías Electorales del Consejo General del Instituto Nacional electoral.	A favor.
Reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en Materia de Delitos Contra el Ambiente y la Gestión Ambiental.	A favor.
Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en Materia de Reducción de la Jornada Laboral.	A favor.
Reforma a los artículos 40, fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15, fracciones IV y VI de la Ley de Comercio Exterior; y se Adiciona el artículo 283 Quáter a la Ley Federal del Trabajo, en Materia de Certificación Laboral para la Agroexportación y Protección de los Ecosistemas Forestales.	A favor.



I.III Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Año

En este segundo año legislativo, las diputadas y los diputados que integramos la LXVI Legislatura llevamos a cabo el Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.



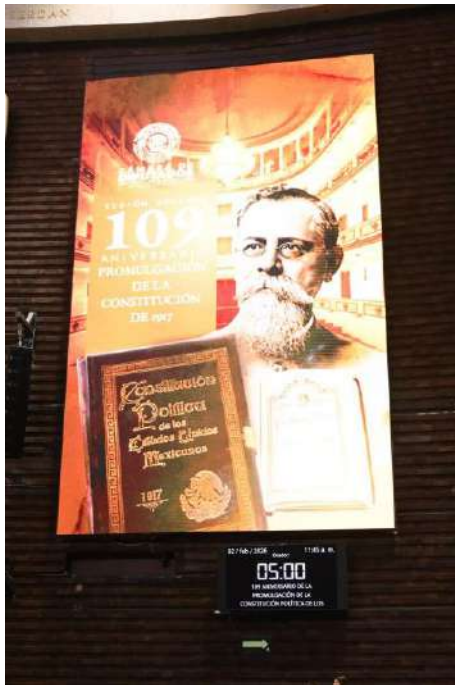
A continuación, presento una tabla con las principales votaciones:

Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Primer Año	
Asunto.	Sentido del voto.
Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Reforma del Poder Judicial.	A favor.
Reforma al artículo 41, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Adicionando un inciso D), e introduciendo una nueva Causal de Nulidad de Elecciones por Intervención Extranjera.	A favor.
Reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en Materia de Integridad en Candidaturas.	A favor.



IV. Sesiones Solemnes

Durante el segundo año legislativo, se realizaron diversas sesiones solemnes para conmemorar fechas importantes, como: el 109 aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 111 aniversario del Día de la Fuerza Aérea Mexicana, el Día del Ejército Mexicano, entre otras.



V. Balance General

En este segundo año legislativo de la LXVI Legislatura se llevaron a cabo más de 48 sesiones, con al menos 141 horas de trabajo. En ese periodo se presentaron 1,273 iniciativas y 467 proposiciones, se recibieron 37 minutas y se aprobaron 6 reformas constitucionales, 67 reformas a leyes secundarias, 13 acuerdos y 2 nuevas leyes.

II. Reformas trascendentales.

En este segundo año legislativo las y los diputados que integramos la Cuarta Transformación luchamos con ahínco para aprobar reformas que tienen como objetivo garantizar el bienestar de las y los mexicanos.



A continuación, abordaré cada una de estas reformas y explicaré los motivos que tuve para votar a favor.

II.I Reforma a Reforma al artículo 123, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reducción de la jornada laboral

Objeto: Establece a nivel constitucional una jornada laboral ordinaria máxima de 40 horas semanales, garantizando la protección integral de los derechos laborales.

¿Por qué vote a favor?

- La reducción de la jornada laboral busca disminuir el agotamiento laboral, prevenir accidentes y errores, y mejorar la calidad de vida de las personas trabajadoras.
- Establece de límites expresos a la jornada semanal y un pago adicional equivalente al 200% por las horas que excedan el límite legal, lo cual constituye un mecanismo disuasivo frente a posibles abusos, al tiempo que fortalece la protección de los derechos laborales.
- La reducción de la jornada laboral constituye un cambio trascendental en el ámbito laboral de nuestro país, ya que contribuye a dignificar las condiciones de trabajo y a fortalecer el bienestar personal, familiar y comunitario de las personas trabajadoras.
- Se estima que la reforma podrá beneficiar a 13.4 millones de personas trabajadoras, principalmente de los sectores manufacturero, comercio minorista y, servicios de hospedaje y transporte.

II.II Reforma al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Feminicidio.

Objeto: Faculta al Congreso de la Unión para expedir una Ley General en materia de Feminicidio. que establezca bases homogéneas para la tipificación, investigación, persecución y sanción de este delito en todo el país.

¿Por qué voté a favor?

- Las violencias simbólicas, normalizadas desde las primeras etapas de socialización y a lo largo del desarrollo de las personas, pueden escalar progresivamente hasta manifestarse en formas de violencia letal. Dicha

situación exige una respuesta integral del Estado que atienda no sólo sus consecuencias, sino también las causas estructurales que las originan.

- La reforma fortalece la coordinación entre las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia de la Federación y de las entidades federativas, con el propósito de garantizar a las víctimas un acceso efectivo a la justicia.

II.III Expedición de la Ley Federal de Cine y el Audiovisual

Objeto: Fortalece el marco jurídico del cine y el contenido audiovisual en México mediante la expedición de una nueva ley que reconozca las transformaciones tecnológicas, culturales y de mercado del sector garantizando el derecho de acceso a la cultura.

¿Por qué vote a favor?

- El cine y el contenido audiovisual son instrumentos para preservar la memoria, fortalecer identidades colectivas y proyectar la diversidad cultural de México frente a la concentración de contenidos extranjeros.
- A pesar de que nuestro país se ubica en el cuarto lugar a nivel mundial en número de pantallas y en asistencia a salas, el cine mexicano mantiene una baja presencia en el mercado interno, con dificultades para llegar al público y competir en condiciones equitativas con el contenido extranjero. Sumado a que una proporción significativa de las producciones nacionales se exhibe en un número reducido de salas cinematográficas,
- La reforma coloca en el centro el derecho de todas las personas a acceder, participar y contribuir a la vida cultural, armonizando la legislación con el artículo 4º constitucional y con los compromisos internacionales asumidos por México.

II. IV Expedición de la Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar

Objeto: Facilitar la eficacia y eficiencia en la aplicación de los recursos federales de las dependencia y entidades del Estado.

¿Por qué voté a favor?

- Representa una respuesta a los rezagos estructurales en materia de inversión pública, planeación y coordinación institucional que han limitado el desarrollo de infraestructura en México, reconociendo a esta no sólo como un motor del crecimiento económico, sino también como una herramienta estratégica para reducir las desigualdades, impulsar el desarrollo regional y mejorar la calidad de vida de la población.

II.V Reforma al Código Penal Federal en materia de delito de acoso sexual y de acecho

Objeto: Tipifica el acoso sexual y acecho, a fin de armonizar el marco jurídico federal para prevenir y sancionar estas conductas, proteger la dignidad y la integridad física, psíquica y moral de las personas, así como garantizar su derecho a una vida libre de violencia.

¿Por qué voté a favor?

- La tipificación del acecho responde a la necesidad de diferenciar esta conducta del acoso sexual y del hostigamiento, al tratarse de un comportamiento sistemático que puede desarrollarse tanto en entornos físicos como digitales y que, previo a la reforma, no se encontraba reconocido de manera general en el ámbito federal.
- La reforma busca prevenir la escalada de la violencia en nuestro país, al considerar que este tipo de conductas puede constituir un antecedente de delitos de mayor gravedad, como el feminicidio.
- Al incorporar el hostigamiento como una agravante del acoso sexual, se simplifica el marco normativo penal y se facilita su aplicación por parte de las autoridades competentes, favoreciendo una respuesta jurídica más clara y eficaz frente a estas conductas.

II. VI Reforma a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial

Objeto: Fortalece el Sistema Nacional de Innovación como un instrumento estratégico para impulsar el desarrollo científico, tecnológico y económico del país, mediante la promoción de la transferencia de tecnología y la simplificación de los procedimientos administrativos relacionados con la protección de patentes y registros, a fin de generar condiciones más favorables para la innovación, fomentar la competitividad y contribuir al desarrollo nacional.

¿Por qué voté a favor?

- Fortalece la vinculación entre los sectores académico, científico y productivo, con el propósito de transformar el conocimiento y la investigación en innovación con impacto económico, generar nuevas oportunidades de desarrollo y consolidar a México como un país más competitivo en materia científica y tecnológica.
- Impulsa la transferencia de tecnología y la difusión del conocimiento tecnológico como herramientas fundamentales para acercar los avances científicos a los sectores productivos, fomentando la innovación y contribuyendo al crecimiento y desarrollo económico del país.
- Moderniza y agiliza los procedimientos para la tramitación de patentes y registros, mediante la incorporación de medios electrónicos y el uso de la firma digital, reduciendo plazos y cargas administrativas. Con ello, se fortalece la eficiencia del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y se facilita a las personas usuarias el acceso a mecanismos efectivos para la protección de la innovación.

III. Participación en Comisiones

Durante el segundo año legislativo, la Comisión de Energía ha celebrado diversas sesiones, entre ellas reuniones de Junta Directiva y reuniones ordinarias, lo que ha permitido mantener un trabajo constante y responsable en el análisis de los asuntos en materia energética. Dichos trabajos se han desarrollado privilegiando el diálogo, la pluralidad y la construcción de acuerdos, garantizando que todos los grupos parlamentarios sean escuchados.

Como Secretario de la Junta Directiva de la Comisión de Energía, promoví activamente las comparecencias de la Mtra. Emilia Esther Calleja Alor, Directora General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y del Dr. Víctor Rodríguez Padilla, quien fungía como Director General de Petróleos Mexicanos (PEMEX), con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno.



Ambas comparecencias se llevaron a cabo el 21 de octubre de 2025 y permitieron fortalecer el ejercicio de rendición de cuentas y el diálogo institucional entre el Poder Legislativo y las principales empresas públicas del sector energético nacional.



Sumado a lo anterior, desde la Comisión de Energía he mantenido una agenda de trabajo permanente y comprometida con uno de los sectores estratégicos para nuestro país. A la Comisión le han sido turnadas, para su análisis y estudio, al menos 27 proposiciones con punto de acuerdo y ocho iniciativas de ley, cuyo estudio nos permite seguir construyendo un marco jurídico acorde con las necesidades y los desafíos que enfrenta el sector energético nacional.



El trabajo desarrollado por cada una de las y los diputados que formamos parte de la Comisión de Energía no se ha limitado al análisis legislativo. También realizamos dos importantes visitas técnicas que nos permitieron conocer de primera mano la infraestructura y el funcionamiento de instituciones fundamentales para el sector energético. Visitamos la Central Fotovoltaica de Puerto Peñasco, un lugar de gran relevancia para el aprovechamiento de las energías renovables, así como las instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), en el que conocimos con mayor profundidad sus funciones, atribuciones y el papel estratégico que desempeña en la operación del Sistema Eléctrico Nacional.





Desde la Comisión de Energía seguiré trabajando para impulsar un sector energético sólido, moderno y eficiente, que contribuya al desarrollo económico y social de México y, al mismo tiempo, fortalezca nuestra soberanía y seguridad energéticas.

Por otro lado, a principios de septiembre de 2025, el Mtro. Édgar Amador Zamora, secretario de Hacienda y Crédito Público, entregó a la H. Cámara de Diputados el Paquete Económico 2026, iniciando uno de los procesos de mayor relevancia para la vida económica y financiera de nuestro país.





Como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, participé activamente en las reuniones de trabajo relativas al análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.

En este contexto, tuve la oportunidad de dialogar con la Lic. Bertha Gómez Castro, subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y, sobre todo, de plantearle directamente mis dudas e inquietudes respecto de la integración y distribución de los recursos públicos.





Como parte de este proceso de análisis, también sostuvimos una reunión de trabajo con la Dra. Graciela Márquez Colín, presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Asimismo, se llevaron a cabo seis Mesas de Diálogo bajo el esquema de Parlamento Abierto rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, que tuvieron como propósito de escuchar distintas voces, enriquecer la discusión y contribuir a la construcción de un presupuesto que respondiera a las necesidades de nuestro país.



De igual manera, al interior de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se crearon e integraron seis Grupos de Trabajo, con la finalidad de llevar a cabo un análisis ordenado, sistemático y responsable de las distintas materias que conforman el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Después de un amplio proceso de análisis, discusión y deliberación, a principios de noviembre de 2025, las diputadas y los diputados aprobamos, con 355 votos a favor, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, uno de los instrumentos fundamentales para definir las prioridades del Estado y orientar los recursos públicos hacia el desarrollo y bienestar de México.



El trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública ha sido permanente. Durante este segundo año legislativo le han sido turnadas más de 13 iniciativas para ser dictaminadas como comisión única, seis iniciativas en comisiones unidas, 61 iniciativas para opinión y 10 proposiciones con punto de acuerdo. Asimismo, se han aprobado más de 40 opiniones e iniciativas, además de seis proposiciones con punto de acuerdo.

Entre los asuntos dictaminados destaca el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, como parte de nuestra responsabilidad constitucional de analizar y evaluar el ejercicio de los recursos públicos federales.



Desde la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública continuare trabajando con responsabilidad y compromiso para que las decisiones presupuestarias se traduzcan en resultados concretos para las y los mexicanos, procurando que cada peso del erario responda a las prioridades nacionales y contribuya al desarrollo económico y social de nuestro país.



Las diputadas y los diputados que integramos la Comisión de Marina hemos asumido con responsabilidad el compromiso de analizar y dictaminar las iniciativas, y proposiciones con punto de acuerdo que contribuyen al fortalecimiento de nuestras instituciones navales y a la protección de los intereses marítimos de México.

Entre los asuntos de mayor relevancia, aprobamos la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Armada de México, presentada por la titular del Poder Ejecutivo Federal, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo. Respalde esta iniciativa porque estoy convencido de la importancia de contar con una Armada moderna, sólida y preparada para responder a los retos que enfrenta nuestro país.

Con esta nueva legislación se fortalece el liderazgo de la Secretaría de Marina como Autoridad Marítima Nacional, se consolida la protección integral de nuestros mares, puertos, recintos e instalaciones estratégicas y se robustecen los mecanismos de cooperación internacional en materia de seguridad marítima y

defensa del territorio nacional. Esta ley fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de noviembre de 2025.

En materia presupuestaria, también aprobamos la Opinión de la Comisión de Marina al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, en lo relativo al Ramo 13. Las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario de Morena votamos a favor de esta opinión porque consideramos fundamental garantizar que los recursos públicos sean ejercidos con responsabilidad, eficiencia y bajo los principios de la Política de Austeridad Republicana.



Asimismo, avanzamos en la actualización del marco jurídico de nuestras Fuerzas Armadas mediante la aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ascensos de la Armada de México. Con esta reforma se incorporó un lenguaje incluyente y se otorgó mayor claridad y certeza jurídica al procedimiento de ascensos y al recurso de inconformidad. La reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 2025.

En el ámbito de la colaboración interinstitucional, y como resultado del Convenio de Vinculación Académica celebrado entre la Secretaría de Marina y la Honorable Cámara de Diputados, el Centro de Estudios Superiores Navales

impartió, los días 27 y 28 de noviembre, el curso “La Dimensión Marítima de la Seguridad Nacional”, en modalidad presencial. Este curso tuvo como objetivo fortalecer la comprensión sobre la relevancia del ámbito marítimo para la seguridad nacional, así como profundizar en sus implicaciones estratégicas, institucionales y económicas para México. Dicho curso estuvo dirigido a diputadas y diputados, así como al personal de asesoría de los distintos Grupos Parlamentarios de la H. Cámara de Diputados.



Con este tipo de actividades se fortalece la colaboración entre instituciones y se contribuye a que el trabajo legislativo cuente con mayores herramientas y conocimientos especializados para el análisis de los asuntos relacionados con la seguridad nacional y los intereses marítimos de nuestro país.

Desde la Comisión de Marina continuare trabajando con responsabilidad y compromiso para fortalecer a una institución fundamental para la soberanía, la seguridad y el desarrollo de México.



IV. Gestión y Enlace con la Ciudadanía

Uno de los pilares del movimiento de la Cuarta Transformación, es mantener una relación cercana y permanente con la ciudadanía. Por lo cual, he impulsado diversos encuentros y actividades con el propósito de escuchar de forma directa a las y los jaliscienses, conocer sus peticiones, propuestas y preocupaciones, así como atender las necesidades de nuestras comunidades.

A lo largo de los meses de enero y febrero, lleve a cabo diversas reuniones vecinales en el municipio de Zapopan, Jalisco, en las que informe a las y los ciudadanos sobre las principales actividades legislativas realizadas durante el primer periodo ordinario de sesiones de este segundo año legislativo. Dichos encuentros me permitieron mantener un diálogo directo con la ciudadanía, escuchar de primera mano las inquietudes y necesidades de las y los vecinos, así como brindar atención jurídica a quienes la solicitaron.





Durante el mes de febrero también se entregaron despensas a personas que requerían apoyo. Asimismo, durante este mes hice entrega de una silla de ruedas, como parte de las acciones de apoyo y atención directa a las necesidades de la ciudadanía.





Cabe aclarar que todas las gestiones realizadas, así como los diversos apoyos en especie otorgados —entre ellos, despensas, medicamentos y gasolina—, se han llevado a cabo con total transparencia y responsabilidad, procurando siempre que estos recursos lleguen de forma prioritaria a las personas que más los necesitan.

Durante los meses de marzo y abril, atendí diversas gestiones ciudadanas. Asimismo, apoye la realización de actividades deportivas mediante la entrega de premiaciones a la Liga Femenil de la Unidad Villa de Guadalupe y a la Liga Dominical de Villa de Guadalupe, con el objetivo de fomentar el deporte, la convivencia y la participación comunitaria.





Durante los meses de junio, julio y agosto, continúe atendiendo y canalizando diversas gestiones ciudadanas, dando respuesta a las necesidades planteadas directamente por las personas de nuestras comunidades.



Entre las acciones realizadas, apoye con cemento a familias que lo solicitaron para realizar trabajos de lechereado en sus viviendas y prevenir filtraciones de agua durante la temporada de lluvias. Asimismo, entregue una silla de ruedas a una persona que requería este apoyo para mejorar su movilidad.



De igual forma, continúe informando a la ciudadanía sobre las principales actividades legislativas realizadas y fomentando el deporte mediante la entrega de balones, porque estoy convencido de que la actividad física y la convivencia contribuyen al fortalecimiento de nuestras comunidades.



Adicionalmente, he llevado a cabo diversas asambleas ciudadanas que me han permitido mantener un diálogo directo y cercano con la población. En estos espacios, las y los ciudadanos me han expresado sus demandas, preocupaciones y propuestas, las cuales han sido atendidas mediante orientación, gestión y acompañamiento, procurando, en cada caso, alcanzar soluciones concretas a las necesidades planteadas.

Todas estas actividades refrendan mi compromiso de ejercer la representación popular desde el territorio, manteniendo un diálogo permanente con las personas y trabajando cerca de quienes depositaron su confianza en mí.



Conclusión.

El presente informe da cuenta del trabajo legislativo que he realizado con responsabilidad, transparencia y convicción, siempre en apego a los principios que guían la Cuarta Transformación de la vida pública de nuestro país y con la firme determinación de contribuir al bienestar de México.

Refrendo mi compromiso de continuar legislando en favor del pueblo de México, manteniendo una relación cercana con la ciudadanía, escuchando y atendiendo sus demandas, promoviendo el diálogo y trabajando para consolidar un país más justo, equitativo, próspero y verdaderamente democrático.

Seguiré trabajando desde el territorio y desde la Cámara de Diputados, porque transformar la vida pública de México exige cercanía con la gente, responsabilidad en las decisiones y resultados que se traduzcan en bienestar para todas y todos.



